

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

1. SUSPENSIÓN DEL JUEGO DEBIDO A SITUACIÓN DE PELIGRO.- Cuando el juego es suspendido por el *Comité* debido a una situación peligrosa, si los jugadores de un partido o grupo se encuentran entre el juego de dos hoyos, no deben reanudar el juego hasta que el *Comité* haya ordenado la reanudación del juego. Si están jugando un hoyo, deben interrumpir el juego inmediatamente y no reanudar el juego hasta que el *Comité* haya ordenado la reanudación del juego. Si un jugador no interrumpe inmediatamente el juego, está descalificado salvo circunstancias que justifiquen la no aplicación de la penalidad como está previsto en las Reglas de Golf.

La señal para la suspensión del juego debido a una situación peligrosa será un toque prolongado de la sirena.

2- PRACTICA Y AGUJEROS NUEVOS.- Cuando una sola vuelta se va a jugar en más de un día, los competidores podrán practicar en el campo de la competición en cualquier día anterior a aquel en el que jueguen su vuelta estipulada, pero no en el mismo día que jueguen su vuelta estipulada. El Comité podrá situar los agujeros y las barras de salida en lugares diferentes en cada día de la competición

3.- RESULTADOS DE LA COMPETICIÓN; COMPETICIÓN CERRADA.-

Una vez transcurridos diez minutos desde que la hoja de resultados finales haya sido colocada en el tablón oficial de anuncios, el resultado de la competición será considerado oficialmente anunciado y la competición cerrada.

SE PUEDE COLOCAR BOLA EN CALLE (1 tarjeta).

A).- MODALIDAD DE JUEGO.- Stableford individual

B).- DUDAS EN CUANTO AL PROCEDIMIENTO.- Si un competidor duda sobre sus derechos o sobre el procedimiento correcto durante el juego de un hoyo, puede, sin penalidad, terminar el hoyo con dos bolas.

Después de que haya surgido la situación dudosa y antes de tomar cualquier acción posterior, el competidor debe anunciar a su marcador o a su compañero-competidor que tiene el propósito de jugar dos bolas y qué bola desea que cuente si las Reglas lo permiten.

El competidor debe informar de los hechos de la situación al Comité antes de entregar su tarjeta. Si no lo hace así, está descalificado.

C).- DEVOLUCIÓN DE TARJETAS.- Los competidores deberán devolver las tarjetas al Comité en la zona habilitada a tal efecto en la Tienda del Club, tan pronto como sea posible.(ver Regla 6-6).

D).- MEDIDORES DE DISTANCIA.- Un jugador puede obtener información de distancia utilizando un dispositivo de medición de distancias. Si durante la vuelta estipulada el jugador utiliza el dispositivo para medir distancia para calcular o medir otra condición que pudiera afectar su juego (p.e. elevación, temperatura, etc...) el jugador infringe la Regla.